

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1394 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso

D. Francesc Xavier Rafi Roig; Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil núm. 4 de Barcelona, dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto. Concurso 760/2016-J

Tipo de concurso. Voluntario

Entidad concursada. Naval Barna Ships Repair, S.L.U., con domicilio en Barcelona, calle Luis Sagnier, número 16, 2.º-3.ª, con número de CIF B-65827248, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 43.107, folio 173, hoja B-421279.

Fecha del auto de declaración. 23-12-2016

Barcelona, 23 de diciembre de 2016.- El letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170000334-1